



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024



ISABI

REQUISITOS PARA EL TRAMITE

- Recibo de pago de catastro
- Avalúos actualizados
- Formato VPF-001 Firmado y sellado por la notaría correspondiente
- Recibo de pago predial correspondiente al año fiscal al corriente.

El Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, se calculará y pagará aplicando la tasa del 2.25% sobre la base a que se refiere la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

La adquisición de viviendas destinadas para uso exclusivo de casa habitación, y que sea tramitado de manera individual por el particular que sea el beneficiario, las que se realicen derivadas de acuerdos o convenios que, en materia de vivienda, autorice el Ejecutivo del Estado, cuyo valor no sea mayor a \$511,344.00 siempre y cuando el adquirente no tenga otros predios registrados a su nombre en el Estado

II. Por la tramitación de operaciones notariales en formato V.P.F. 001 o

V.P.F. 002 que no genere Impuesto Sobre Adquisición de Bienes

Inmuebles, de conformidad con las leyes fiscales aplicables, se pagará. \$309.00

III. Por la presentación de declaraciones de lotificación o relotificación

de terrenos, por cada lote resultante modificado. \$320.50

IV. Por declaración de erección. \$320.50



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MÁS próspero



V. Por fusión de predios. \$320.50

VI. Rectificación de medidas y colindancias. \$320.50

VII. Por la asignación de cuenta predial. \$112.50

VIII. Por la inscripción de cada local comercial o departamento en condominio horizontal o vertical. \$192.50

IX. Por la inscripción del régimen de propiedad en condominio, por cada edificio. \$473.00

X. Por inspección ocular, para verificación de datos catastrales a solicitud del contribuyente o en rebeldía del mismo o cuando sea necesario en cabecera municipal.

\$354.00

XI. Por inspección ocular, para verificación de datos catastrales a solicitud del contribuyente o en rebeldía del mismo o cuando sea necesario fuera de cabecera municipal.

\$663.50

XII. Por inscripción de predios destinados para fraccionamientos, conjunto habitacional comercial o industrial. \$2,213.50

XIII. Por la expedición de copia simple que obre en los archivos de las autoridades catastrales municipales. \$46.50

XIV. Por la información de datos del Registro Público de la Propiedad, que obre en los archivos de las autoridades catastrales municipales. \$44.50

XV. Por apertura de crédito. \$371.00

XVI. Por cancelación de hipoteca o crédito. \$371.00



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MÁS próspero



XVII. Por liquidación conyugal o sociedad. \$371.00

XVIII. Por contrato mutuo inmobiliario. \$371.00

XIX. Por corrección de datos en el padrón municipal. \$90.50

XX. Por agregar la baja del padrón municipal. \$155.00

XXI. Por solicitud de inscripción al padrón municipal. \$348.00

XXII. Reporte único de inspección "RUI". En cabecera municipal. \$1009.50

XXIII. Reporte único de inspección "RUI". Fuera de cabecera municipal. \$1122.00



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62